RES. CDECO Nº 339/12 Salta, 26 de octubre de 2012 Expte. Nº 6011/11

VISTO: La nota presentada por la Secretaria Académica y Administrativa de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Cra. Hermosinda Egüez mediante la cual solicita la aprobación de la constitución del Tribunal Examinador y emisión del acta de examen final y examen recuperatorio correspondiente del Módulo VII Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales de la Sexta Edción del citado posgrado; y

CONSIDERANDO:

Los requisitos para la aprobación de los Módulos de la carrera de Especialización en Tributación establecidos en el Punto 6.10 de la Resolución CS Nº 284/04.

El informe de la Coordinación del Posgrado de fs.50.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión Nº 14/12 de fecha 16 de octubre de 2012.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1. CONVALIDAR la constitución del Tribunal Examinador del examen final del *Módulo VII - Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales* de la Sexta Edición de la carrera de Posgrado "Especialización en Tributación", el día 01 de octubre de 2012.

ARTICULO 2. TENER POR DESIGNADO el Tribunal Examinador del examen final y examen recuperatorio del *Módulo VII del Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales* de la Sexta Edición correspondiente a la carrera de Posgrado "Especialización en Tributación", el que quedará constituido de la siguiente manera:

Dr. Carlos María FOLCO
Cr. Sergio Armando SIMESEN DE BIELKE
Cra. Hermosinda EGUEZ
Titular
Tritular
Dr. Ernesto Raúl GAMBA
Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ
Suplente

ARTICULO 3. APROBAR la constitución del Tribunal Examinador del examen recuperatorio del *Módulo VII del Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales* correspondiente a la Sexta Edición de la carrera de Posgrado "Especialización en Tributación" el día 09 de noviembre de 2012.

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Cra. Hermosinda Egüez y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLE